



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con baterías y un chip de activación hallados en posesión de tres internos alojados en el Pabellón C2.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con baterías hallados en posesión de dos internos, asimismo fueron incautados otros dos aparatos de telefonía celular, cuatro baterías y un cable USB en el salón de uso común del Pabellón A3.

En el Módulo MD1: Un aparato de telefonía celular con batería, microchip, tres plaquetas tipo cargador y dos cables USB. Dichos elementos fueron hallados en el Interior de una celda del Pabellón C3. Con responsable identificado.

En el Módulo 2 Para Condenados: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un nanochip, un cargador, una tarjeta de memoria y un elemento punzante.

Por otra parte, en Villa Maria, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía con batería del interior de una celda del Pabellón N°5. con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fueron secuestrados un chip y una tarjeta de memoria, hallados en el interior de una celda del Pabellón N°3. Con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips. Fueron identificados los responsables.

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles habituales fueron secuestrados un total de cinco aparatos de telefonía celular, dos baterías, dos auriculares, un cable USB y dos elementos punzantes. Dichos elementos fueron hallados en el perímetro externo y en celdas del Pabellón A2. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de julio de 2019